

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES

En Bogotá D.C., el 1 de octubre de 2026, comparecen Soluciones Andinas S.A.S., identificada con NIT número 901.234.567-8 y María Fernanda López Ramos, identificado(a) con C.C. número 52.789.456, quienes celebran este contrato civil o comercial de prestación de servicios.

1. OBJETO Y ALCANCE. EL CONTRATISTA prestará con autonomía técnica y directiva los servicios descritos a continuación:

- Diseño e implementación autónoma de una landing page responsive para la campaña de lanzamiento
- Resultado esperado: sitio funcional en ambiente de producción conforme al diseño y criterios anexos
- Incluye desarrollo, pruebas en navegadores actuales y tres rondas de correcciones sobre el alcance aprobado
- Excluye hosting, dominio, redacción, campañas publicitarias y mantenimiento posterior a la aceptación

El alcance solo comprende las actividades y resultados expresamente descritos. Cualquier cambio de alcance, precio o plazo deberá constar por escrito.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ejecutará el servicio con diligencia, informará oportunamente impedimentos materiales y cumplirá las siguientes obligaciones verificables:

- Definir la solución técnica y ejecutar el alcance con sus propios métodos y organización
- Entregar avances demostrables en las fechas del cronograma e informar bloqueos materiales
- Proteger credenciales, repositorios e información no pública usados para el servicio
- Corregir no conformidades objetivas frente al diseño y criterios anexos dentro del plazo acordado

3. ENTREGABLES, REVISIÓN Y ACEPTACIÓN. Los entregables y criterios objetivos serán:

- Repositorio con código fuente documentado y versión desplegada en ambiente de pruebas
- Diseño responsive verificado en las resoluciones y navegadores listados en el anexo técnico

- Aceptación mediante correo del responsable del proyecto o ausencia de observaciones durante la ventana pactada
- Toda observación identificará la pantalla, evidencia y criterio de aceptación incumplido

EL CONTRATANTE dispondrá de 5 días hábiles desde la entrega demostrable para aceptar o formular observaciones específicas. Se entiende aceptado, salvo defectos ocultos. El rechazo deberá explicar la no conformidad frente al alcance; las correcciones no podrán ampliar gratuitamente el objeto.

El cronograma de resultados será:

- Prototipo navegable y arquitectura técnica: 30 de octubre de 2026
- Versión de pruebas con contenido suministrado por el contratante: 30 de noviembre de 2026
- Entrega final corregida y documentación: 15 de diciembre de 2026
- Reunión semanal opcional de seguimiento de resultados, sin control de horario ni disponibilidad permanente

El hito intermedio principal está previsto para el 30 de noviembre de 2026.

La entrega final está prevista para el 15 de diciembre de 2026.

4. HONORARIOS, COBROS Y GASTOS. Los honorarios totales son \$ 12.000.000 (DOCE MILLONES PESOS M.L.). Su pago se realizará así:

El valor del contrato se pagará contra entrega y aceptación de cada entregable, mediante transferencia o consignación bancaria a la cuenta que indique el CONTRATISTA. El CONTRATANTE enviará el comprobante de pago al CONTRATISTA dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la transacción. El pago extemporáneo generará intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, liquidados desde el día siguiente al vencimiento hasta la fecha de pago efectivo.

Los documentos de cobro, retenciones y soportes exigibles serán:

- Cuenta de cobro o factura electrónica emitida por el contratista según su responsabilidad tributaria
- RUT actualizado y soportes exigibles de seguridad social asociados al período cobrado
- El contratante practicará las retenciones legalmente aplicables y entregará el certificado correspondiente
- Cada pago identificará el hito aceptado y el saldo pendiente del contrato

Los gastos incluidos o reembolsables se manejarán así:

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com

MUESTRA